

EXODMUNDY S. A.

Guayaquil, 15 de Agosto del 2.012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **EXODMUNDY S. A.**, expediente # **148.349-2012**, y para los fines de ley, le comunico: —

1.- Que la nueva dirección de la compañía es: Colinas de la Alborada Mz. # 2.348 V. # 15.-

2.- Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 15 de Agosto del 2.012, se registraron, las siguiente transferencias de acciones:—

2.1.- La señora Maribel del Rocio Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor de la señora Lilia Piedad Triviño Tapia.-

2.2.- La señorita Joiarib Rosibel Montiel Cepeda, portadora de la cédula de ciudadanía # 0926822438, cedió sus 400 acciones a favor del señor Marlon Andrés Alvarado Velasco.-

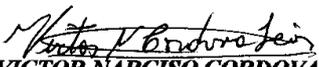
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. MARLON ANDRES ALVARADO VELASCO, portador de la cédula de ciudadanía # 0926112996, propietario de 400 acciones.-

SRA. LILIA PIEDAD TRIVIÑO TAPIA, portadora de la cédula de ciudadanía # 0916317944, propietaria de 400 acciones.-

Atentamente,


SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE EXODMUNDY S. A.
C. C. # 0905134821

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 AGO 2012

RECIBIDO

Nota: 11400 Firma: 

2012 AIG 23 PM 2:53

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.